



INFORME EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN
CORTE ENERO 31 DE 2024
Guía para su elaboración

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto:	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS
BPIN:	2021130010151
Dependencia:	PLANEACION DISTRITAL
Líder de dependencia:	RALDO MANUEL GRANADOS BRACAMONTES
Periodo de análisis:	ENERO 01 DEL 2024 A ENERO 31 DEL 2024
Fecha de elaboración:	FEBRERO 10 DE 2024

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Describe los antecedentes y los aspectos que justificaron el desarrollo del proyecto

PROBLEMA CENTRAL

Limitada oferta académica de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena para ampliar la cobertura educativa

Una de las estrategias para garantizar el mejoramiento de la calidad educativa, es brindar a la comunidad estudiantil las herramientas que permitan realizar sus actividades en educación superior con calidad y bienestar, de esta manera el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL (2018-2022) PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD aporta disminuir las falencias que actualmente existe en nuestra institución debido a la infraestructura deficiente en salones, por el uso continuado, al igual que debido al trasegar de los días, la ampliación de cobertura académica que genera un déficit lógico de cupos en la Institución. La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, en su búsqueda por alcanzar el cumplimiento de la visión, ha identificado la necesidad o deseo de hacer una más adecuada y suficiente presencia en los territorios que influya de manera pertinente en el desarrollo de los municipios del departamento de Bolívar y del País.

Esta necesidad se evidenciará a partir de los resultados del estudio de tendencias de Educación Superior en la Ciudad de Cartagena, estudio de mercado, en la cual se identificarán una serie de problemáticas asociadas, tales como:

- Oferta de programas no pertinentes en las regiones
- Desarticulación de lo académico del nivel central con el nivel regional
- Calidad insatisfactoria de los programas que se ofrecen en las regiones
- Desarticulación con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

Lo anterior, ha traído como consecuencias:

- Insuficiente cobertura, equidad en el acceso y permanencia a la Educación Superior.
- Escasa sostenibilidad económica y financiera para prestar el servicio educativo con calidad.

En este sentido, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena tiene un gran reto y es el establecimiento de una política clara de ampliación de cobertura, creación de nuevos programas profesionales ofertados en modalidad presencial y a distancia

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

a. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la cobertura educativa de nuevos programas pertinentes y acordes con las necesidades de la ciudad, la región y el país, en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Diversificar la oferta educativa para los aspirantes a los programas en coherencia a las expectativas del sector productivo.
- Acreditar con alta calidad los Programas de UMayor

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



desarrollo de los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial, desde la fecha del 22 de marzo del 2020 y si llegado el 30 de mayo del 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social decide prorrogar el estado de emergencia sanitaria, las orientaciones contenidas en esta Directiva podrán seguir siendo ejecutadas por las Instituciones de Educación Superior hasta que el Gobierno Nacional decreta que la emergencia sanitaria ha terminado, caso es que se está todavía aplicando la directiva ministerial 04 del MEN hasta la fecha del Proyecto ampliación de la oferta académica de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Umayor, con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias -EG+., en la cual la directiva ministerial 04 establece lo siguiente⁴:

1. Para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, las Instituciones de Educación Superior de manera excepcional, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado.
2. El uso de estas herramientas para el desarrollo de programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, es decir entre el 12 de marzo y el 30 de mayo del 2020, no implica el cambio de modalidad del programa.
3. Las Instituciones de Educación Superior que decidan hacer uso de las herramientas que ofrecen las TIC en este contexto, no deberán solicitar la aprobación de cambio de programa al Ministerio de Educación Nacional.
4. Una vez finalizada la emergencia sanitaria, es decir después del 30 de mayo, el desarrollo de los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial deberá realizarse como se venía haciendo de acuerdo con las características propias de esa modalidad.
5. Al finalizar la emergencia sanitaria, la Institución de Educación Superior deberá desarrollar el programa presencial conforme a las condiciones autorizadas en el registro calificado. De considerar continuar con el uso de TIC para desarrollar el programa académico, deberá solicitar la modificación del registro calificado a modalidad a distancia, virtual o sus combinaciones, para aprobación expresa del Ministerio de Educación Nacional.

En los últimos años se ha acelerado el fenómeno de Ambientes de Aprendizajes para una educación con Calidad (plataforma virtual) de la docencia universitaria, como un reflejo de la presencia extensiva e intensiva de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) que vienen generando cambios paradigmáticos en la educación superior. Las Instituciones Universitarias de Educación superior de los países en desarrollo enfrentan el desafío de servir a una población cada vez mayor de estudiantes, más diversificada social y culturalmente, en un nuevo ambiente de educación cada vez más dinámico.

Definir qué se entiende por educación a distancia tradicional es cada vez más complejo dadas las diversas estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se proponen para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, el desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje con el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la comunicación sincrónica y asincrónica, entre otros⁵.

De acuerdo al documento "lineamientos de calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia"⁶, la educación a distancia tradicional es una metodología, una modalidad, una estrategia, que si se clasifica como distancia tradicional o virtual, que si tiene categorías, que cuales son los lineamientos de calidad. Estos son algunos de los "que" de la educación a distancia en Colombia, por lo cual, se requiere la unificación de criterios que fundamenten y justifiquen la concepción que como país se tiene de la educación a distancia. Al fortalecer los Ambientes de Aprendizajes para una educación con Calidad (plataforma virtual) en la metodología presencial y a distancia tradicional, en el proyecto a presentar, ampliación de la oferta académica con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias, es una oportunidad de ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior y contribuir a la equidad y la inclusión social. Por ello, es una responsabilidad social tanto del estado representado por el Ministerio de Educación Nacional como de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena de consolidar un sistema nacional de evaluación de la calidad y fortalecer su sistema de aseguramiento, logrando construir una cultura de la calidad que trascienda el cumplimiento de la normatividad.

De igual manera, la metodología presencial no desconoce el uso ni la apropiación de las TIC e incluye como apoyo el uso de ambientes virtuales⁷, en la cual se necesitara cualificar el cuerpo docente en programas pos graduales de maestría y doctorado para así asumir los retos para la Acreditación de los programas académicos en Alta Calidad por el Consejo Nacional de Acreditación.

⁴ https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-394296_recurso_1.pdf

⁵ LINEAMIENTOS DE CALIDAD PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS VIRTUALES Y A DISTANCIA. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-338171_archivo_pdf.pdf
DOCUMENTO PÚBLICO. CONSULTADO FEBRERO 1 DEL 2023

⁶ https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-338171_archivo_pdf.pdf

⁷ LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Bogotá, D.C. diciembre de 2010
http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Lineamientos_para_la_educacion_Virtual_dic_29.pdf



En lo referente a la Meta 2022-2023 del plan de desarrollo vigente, se ha establecido ofertar nuevos programas universitarios a 2023 en modalidad presencial y distancia tradicional, en la cual se van a diseñar los nuevos programas académicos universitarios así como fortalecer los ambientes de aprendizajes para una educación con Calidad (plataforma virtual) y cualificar el cuerpo docente en programas pos graduales de maestría y doctorado, para así dar inicio al proyecto de ampliación de la oferta académica con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias en el periodo del 2022 al 2023, en la cual tendrá un presupuesto de \$ 3.840.800.000 (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS PESOS MTE)

PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS - EG+. CARTAGENA DE INDIAS				
INDICADOR	ACTIVIDADES	REAL 2022	REAL 2023	TOTAL
DISEÑAR LOS NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS	FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD (PLATAFORMA VIRTUAL) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA PARA UN PROGRAMA A DISTANCIA CON COMPONENTES VIRTUALES	\$ 0	\$ 1.170.800.000	\$ 1.170.800.000
No. De Programas Acreditados en Alta Calidad	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS CON EN ALTA CALIDAD	\$ 1.200.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ 2.400.000.000
	CUALIFICAR AL CUERPO DOCENTE EN ESTUDIOS SUPERIORES POS GRADUAL, Y/O A LOS EMPLEADOS DE UMayor EN CARRERA ADMINISTRATIVA		\$ 270.000.000	\$ 270.000.000

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



	<p>TOTAL, PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS -EG+.2022 A 2023</p>	<p>\$ 1.200.000.000</p>	<p>\$ 2.640.800.000</p>	<p>\$ 3.840.800.000</p>
--	---	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

En lo referente a la Meta 2022-2023 del plan de desarrollo vigente se ha establecido Incrementar en 4 Programas con Acreditación en Alta Calidad por el Consejo Nacional de Acreditación, en la cual la Acreditación en Alta Calidad en Colombia está unida a la creación del Sistema Nacional de Acreditación (SNA) y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que tienen su origen en la expedición de la Ley 30 de 1992, la cual organizó el servicio público de la Educación Superior en Colombia y que, entre otros, señala que es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado y, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, garantiza la Autonomía Universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. En la cuarta sesión del II Foro Internacional para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior⁸, se presentó oficialmente a la comunidad académica el Acuerdo 02 del CESU del 01 de julio de 2020⁹ por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación Nacional. La acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades. La acreditación en alta calidad promueve el fortalecimiento de una cultura de la alta calidad de los programas académicos y de las instituciones, que se soporta en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. En consecuencia, de lo anterior se requiere en este Proyecto ampliación de la oferta académica de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, UMayor, con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias -EG+. contar con 4 Programas con Acreditación en Alta Calidad por el Consejo Nacional de Acreditación, en la cual se evaluarán con propósitos de la acreditación en alta calidad de programas académicos, los factores son los siguientes:

1. Reestructuración curricular de los programas académicos
2. Fortalecimiento y desarrollo de los procesos de Autoevaluación de los programas académicos e institucionales.
3. Mejoramiento de los resultados de competencia genérica (pruebas TyT y Saber PRO) de los estudiantes
4. Fortalecimiento del proceso de Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico de los programas académicos
5. Incrementar la Movilidad local, nacional e internacional de la comunidad académica de los programas
6. Fortalecimiento del sistema de Bienestar Universitario en las actividades de deporte, recreación en espacios multiculturales para la inclusión y equidad de la comunidad académica de los programas
7. Fortalecimiento del Relacionamiento externo para la interacción de la comunidad académica con los sectores sociales y productivos
8. Fortalecimiento de los procesos de permanencia y graduación de los estudiantes de los programas académicos
9. Desarrollo de la documentación a enviar al CNA y posterior atención y seguimiento a los requerimientos del CNA en el proceso de solicitud de acreditación de programas e institucional

De acuerdo a lo anterior, se requiere para las acreditaciones de los programas: cualificar el cuerpo docente en programas pos graduales de maestría y doctorado; construir espacios académicos (laboratorios, espacios lúdicos, aulas especiales etc.) necesarios para la oferta de los nuevos programas universitario y Fortalecer los recursos de apoyo docente (bibliografía, bases de datos, medios educativos)
El costo de la meta del producto Programas Acreditados en Alta Calidad es de aproximadamente DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MTE **\$ 2.400.000.000) en los periodos 2022 a 2023**

⁸ <https://www.cna.gov.co/1741/article-399640.html>

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 399640 2º del Decreto 02 de 2020 F.M.A.C. de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, Umayor, con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias -EG+. CARTAGENA DE INDIAS

ACTIVIDADES	REAL 2022	REAL 2023	TOTAL
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS CON ALTA CALIDAD ACADÉMICA	\$ 1.200.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ 2.400.000.000

De acuerdo a lo anterior, se requiere para las acreditaciones de los programas: cualificar al cuerpo docente en estudios superiores pos gradual, y/o a los empleados de Umayor en carrera administrativa en maestría y doctorado en las actividades

1. Inscripción nuevos estudiantes
2. Matrícula Financiera

El costo de cualificar al cuerpo docente en estudios superiores pos gradual, y/o a los empleados de Umayor en carrera administrativa en maestría y doctorado es de aproximadamente **(DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MTE \$ 270.000.000)** para el periodo 2023

PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, Umayor, con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias -EG+. CARTAGENA DE INDIAS

ACTIVIDADES	REAL 2023	TOTAL
CUALIFICAR AL CUERPO DOCENTE EN ESTUDIOS SUPERIORES POS GRADUAL, Y/O A LOS EMPLEADOS DE Umayor EN CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 270.000.000	\$ 270.000.000

FUENTE: PLANEACION INSTITUCIONAL Umayor

En lo referente a la Meta 2022-2023 del plan de desarrollo vigente se ha establecido ofertar nuevos programas universitarios a 2023 en modalidad presencial y distancia tradicional, en la cual se mantiene vigente en la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto 2023, por lo que se seguirán van a diseñando nuevos programas académicos universitarios así como fortalecer los Ambientes de Aprendizajes para una educación con Calidad (plataforma virtual) e cualificar el cuerpo docente en programas pos graduales de maestría y doctorado, para así dar inicio al proyecto de ampliación de la oferta académica con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias en el periodo del 2023, en la cual tendrá un presupuesto de **\$ 1.170.800.000** (MIL CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MTE)

PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, Umayor, con calidad y pertinencia en Cartagena de Indias -EG+. CARTAGENA DE INDIAS

ACTIVIDADES	REAL 2023	TOTAL
FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD (PLATAFORMA VIRTUAL) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA PARA UN PROGRAMA A DISTANCIA CON COMPONENTES VIRTUALES	\$ 1.170.800.000	\$ 1.170.800.000

FUENTE: PLANEACION INSTITUCIONAL Umayor

Esta propuesta se ejecutará en la ciudad de Cartagena de Indias, en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, atendiendo Población vulnerable Estratos 1 y 2 para estudiantes de bajos ingresos. Los costos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA	
Tipo de población	Personas
Número	8.631
Fuente de la información	PLANEACION EDUCATIVA SED. SIMAT 2020. CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020

GRADUANDOS 2020. LOCALIDADES 1-2-3		%	URBANO	%	RURAL	%
GRADO11	8.631	100%	7.618	88,26%	1.013	11,74%
TOTAL	8.631	100%	7.618	88,26%	1.013	11,74%

POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN	
TIPO DE POBLACIÓN	PERSONAS
Número	7.618
Fuente de la información	FUENTE: PLANEACION EDUCATIVA SED. SIMAT 2020. CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020

Identificación de los participantes

PARTICIPANTE	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor: Entidad: ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Ampliar la oferta académica, cobertura, permanencia, calidad y pertinencia de la educación superior en el distrito	Ente Administrador y veedor
Actor: Entidad: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Mejorar la capacidad de acceso y permanencia de los estudiantes de bajos recursos económicos para la nueva oferta académica de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.	Ejecuta el proyecto
Actor: Entidad: ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIA Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Máximo beneficiario para ampliación de cobertura de la nueva oferta academia en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena	Se beneficia de los derechos pecuniarios estipulados en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena

La duración del proyecto es por el periodo institucional del alcalde, 2022 a 2023 y los mecanismos que permiten lograr el objetivo del proyecto es el siguiente

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



CAUSA RELACIONADA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
CAUSA RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1 Insuficientes programas académicos universitarios en modalidad presencial y a distancia tradicional	Diversificar la oferta educativa para los aspirantes a los programas en coherencia a las expectativas del sector productivo
Causa directa 2 Pocos programas acreditable en Alta Calidad para atender una mayor demanda con calidad y pertinencia	Acreditar con alta calidad los Programas de UMayor
Causa indirecta 1.1 Insuficiente Ambientes de Aprendizajes para una educación con Calidad	Disminución de las oportunidades laborales y proliferación de los trabajos informales

5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN.

Recursos asignados al Proyecto (millones de pesos corrientes)

SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Real Asignados (1.1)	Recursos Ejecutados (2)	Porcentaje Año Ejecutado % (2) / (1.1)
2020	\$ 200.000.000	\$ 0,0	\$ 0,0	0%*
2021	\$ 1.898.500.000	\$ 1.000.000.000 **	\$ 1.000.000.000 **	100%
*** 2022 REAL	\$ 2.270.800.000	\$ 1.200.000.000 ***	\$ 1.200.000.000 ***	100% ***
****2023 REAL	\$ 2.640.800.000	\$ 2.640.800.000	\$ 898.793.422****	34,03%****

*** RECURSOS EJECUTADOS A ENERO 31 DE 2024

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



6. LOGROS Y METAS

- **Cuantitativo**

SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS					
INDICADOR	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% ALCANZADO
ACREDITACIÓN DE UN (1) PROGRAMAS CON EN ALTA CALIDAD	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS CON EN ALTA CALIDAD	Unidad	1	0,2708	27,08%
	CUALIFICAR AL CUERPO DOCENTE DE PLANTA EN ESTUDIOS SUPERIORES POS GRADUAL, Y/O A LOS EMPLEADOS DE UMayor EN CARRERA ADMINISTRATIVA	Unidad	10	0	0%
DISEÑAR LOS NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS	FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD (PLATAFORMA VIRTUAL) DE LA	Unidad	1	0,4536	45,36%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA PARA UN PROGRAMA A DISTANCIA CON COMPONENTES VIRTUALES				
--	--	--	--	--	--

• **Cualitativo**

Describe brevemente los avances y logros del proyecto.

SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

ACTIVIDADES	APROPIACION INICIAL (PRESUPUESTO) 2023
FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD (PLATAFORMA VIRTUAL) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA PARA UN PROGRAMA A DISTANCIA CON COMPONENTES VIRTUALES	\$ 1.170.800.000
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EN ALTA CALIDAD	\$ 1.200.000.000
CUALIFICAR AL CUERPO DOCENTE DE PLANTA EN ESTUDIOS SUPERIORES POS GRADUAL, Y/O A LOS EMPLEADOS DE UMayor EN CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 270.000.000
TOTAL, PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS -EG+. 2023	\$ 2.640.800.000

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS

INDICADOR	ACTIVIDADES	TOTAL APROPIACION VIGENTE 2023	OBLIGACIÓN (COMPROMETIDO) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	COMPROMISOS (POR COMPROMETER) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	PORCENTAJE AÑO EJECUTADO %
DISEÑAR LOS NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS	FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD (PLATAFORMA VIRTUAL) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA PARA UN PROGRAMA A DISTANCIA CON COMPONENTES VIRTUALES	\$ 1.170.800.000	\$ 526.673.200	\$ 644.126.800	44,98%
	CUALIFICAR AL CUERPO DOCENTE DE PLANTA EN ESTUDIOS SUPERIORES POS GRADUAL, Y/O A LOS EMPLEADOS DE UMayor EN CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 270.000.000	\$ 0	\$ 270.000.000	0,00%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ACREDITACIÓN DE UN (1) PROGRAMAS CON EN ALTA CALIDAD	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EN ALTA CALIDAD	\$ 1.200.000.000	\$ 372.120.222	\$ 827.879.778	31,01%
	TOTAL, PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, Umayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.640.800.000	\$ 898.793.422	\$ 1.742.006.578	34,03%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS							
ACTIVIDADES	APROPIACION INICIAL (PRESUPUESTO) 2023	TOTAL APROPIACION VIGENTE 2023	TRANSFERENCIA A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	OBLIGACIÓN (COMPROMETIDO) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	COMPROMISOS (POR COMPROMETER) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	PORCENTAJE AÑO EJECUTADO %	OBSERVACIONES
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EN ALTA CALIDAD	\$ 1.200.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ 372.120.222	\$ 827.879.778	31,01%	IDIOMAS, MOVILIDAD (ENTRANTE Y SALIENTE), FORTALECIMIENTO A LAS COMPETENCIAS GENERICAS.
FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD (PLATAFORMA VIRTUAL) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA PARA UN PROGRAMA A DISTANCIA CON COMPONENTES VIRTUALES	\$ 1.170.800.000	\$ 1.170.800.000	\$ 1.170.800.000,00	\$ 526.673.200	\$ 644.126.800	44,98%	SOFTWARE DE GESTIÓN ACADÉMICA (PLATAFORMA VIRTUAL) ADQUISICION DE LICENCIAS
CUALIFICAR AL CUERPO DOCENTE DE PLANTA EN ESTUDIOS SUPERIORES POS GRADUAL, Y/O A LOS EMPLEADOS DE UMayor EN CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 270.000.000	\$ 270.000.000	\$ 270.000.000,00	\$ -	\$ 270.000.000,00	0,00%	SE RECIBIÓ INGRESO DÍA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN PROCESO DE COMPROMISO
TOTAL PRESUPUESTO DE LAS PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, UMayor, CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS 2023	\$ 2.640.800.000,00	\$ 2.640.800.000,00	\$ 2.640.800.000,00	\$ 898.793.422	\$ 1.742.006.578	34,03%	

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



7. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y/O OBSERVACIONES

Describe la restricción y limitaciones presentadas en el proyecto, en términos propios, exógenos o presupuestales.

Las restricciones que se ha tenido del proyecto en referencia es la reducción presupuestal que ha tenido el proyecto en la cual se ha imposibilitado cumplir las metas puestas para cada periodo fiscal

8. ANEXO: MATRIZ MARCO LÓGICO (MML)

Matriz de marco lógico

RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTE	SUPUESTOS
	PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, Umayor, con CALIDAD Y PERTINENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS -EG+. CARTAGENA DE INDIAS			
OBJETIVO GENERAL	Aumentar la cobertura educativa de nuevos programas pertinentes y acordes con las necesidades de la ciudad, la región y el país, en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena	NO. DE PROGRAMAS PROFESIONALES NUEVOS OFERTADOS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLANEACION INSTITUCIONAL Umayor	Divulgación masiva de la convocatoria, socialización de los beneficios
		NO. DE PROGRAMAS ACREDITADOS EN ALTA CALIDAD	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLANEACION INSTITUCIONAL Umayor	Divulgación masiva de la convocatoria, socialización de los beneficios
COMPONENTES) (PRODUCTOS)	1.1 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria (Producto principal del proyecto)	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLANEACION INSTITUCIONAL Umayor	
	2.1 Servicio de evaluación de la calidad de la educación superior o terciaria	Estudiantes de educación superior o terciaria evaluados con pruebas nacionales	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLANEACION INSTITUCIONAL Umayor	Gestionar oportunamente la documentación y el proceso administrativo
ACTIVIDADES	1.1.1 - Diseñar los nuevos programas académicos universitarios (*) 1.1.2 - Fortalecer los ambientes de aprendizajes para una educación con calidad (plataforma virtual) de la Institución Universitaria mayor de Cartagena(*)	Nombre: Cobertura De Vigilancia Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 4.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Gestionar oportunamente la documentación y el proceso administrativo
	2.1.1 - Fortalecimiento del Proceso para la Acreditación de programas con alta calidad Académica(*)		Tipo de fuente: Fuente:	
(*) Actividades con ruta crítica				

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.